



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN
2024-2027.

ACTA NO. 08

EN LA POBLACIÓN DE TZINTZUNTZAN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN MICHOACÁN DE OCAMPO, **SIENDO LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, DEL DÍA 27 DE MARZO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 2, 14, 16, 17, 35 FRACCIÓN I Y II 36, 37, 38, 40, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN EL DOMICILIO DE LA AVENIDA LAS YÁCATAS NÚMERO 25, COLONIA CENTRO, EN LA POBLACIÓN DE TZINTZUNTZAN, CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ACTA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
3. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS NÚMERO: 101, 103 Y 104 ENVIADAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO.
4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE AGUA POTABLE QUE SE SUSCITA EN EL MUNICIPIO.
5. ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO. - EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 35 FRACCIONES I, II Y 37 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIRIGE LA PRESENTE SESIÓN, Y REALIZA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y A SU VEZ SE AFECTUA EL PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES, COMPROBÁNDOSE LA ASISTENCIA DE LOS CC. PATRICIO GARCIA ALVA, PRESIDENTE MUNICIPAL. C. TOMASA SANDOVAL CERAS, SINDICA MUNICIPAL; C. ARLEY ELISEO VILLAGÓMEZ ZAVALA, PRIMER REGIDOR; C. MARÍA GUADALUPE PIÑÓN BALTAZAR, SEGUNDA REGIDORA; C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES, TERCER REGIDOR; C. LIZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCIA, CUARTA REGIDORA C. ABEL REYES REYES, QUINTO REGIDOR; C. FRANCISCO MORALES HILARIO, SEXTO REGIDOR; C. FABIÁN PEÑA VILLAGÓMEZ, SÉPTIMO REGIDOR; POR LO QUE, AL ESTAR REUNIDOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE PRESIDE LA SESIÓN, DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, Y VÁLIDA LA SESIÓN A CELEBRARSE, POR LO TANTO, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN, SERÁN OBLIGATORIOS PARA PRESENTES, AUSENTES Y DISIDENTES.

SEGUNDO. - A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR LO QUE EL SECRETARIO DIO LECTURA AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ANTERIORMENTE CELEBRADA; POR LO QUE UNA VEZ QUE HUBO CONCLUIDO CON LA LECTURA, SOMETIÓ A VOTACIÓN DE CABILDO SI ESTABAN DE ACUERDO CON EL ACTA LEVANTADA, HABIÉNDOSE OBTENIDO LA TOTALIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN Y 0 CERO VOTOS EN CONTRA, POR LO TANTO SE TIENE POR APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Patricio Garcia



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

TERCERO. - PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO EL SECRETARIO MUNICIPAL MANIFIESTA QUE PREVIO A LA SESIÓN SE REMITIERON LOS ACUERDOS 101, 103 Y 104, POR PARTE DEL CONGRESO DE ESTADO A LOS INTEGRANTES DE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN, POR LO QUE PROPONE DAR LECTURA A CADA UNO DE ELLOS PARA CONOCER EL CONTENIDO DE LOS MISMOS.

ACUERDO NUMERO 101, CONFORME A LO INSTRUIDO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA QUE, CONVOQUE A LOS TRES PODERES DEL ESTADO, CÁMARAS EMPRESARIALES Y CLUBE MIGRANTES, PARA LA CREACIÓN DEL CONSEJO MICHOACÁN TE ABRAZA, CON EL OBJETIVO DE IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA PERMANENTE Y EFECTIVA PARA LA PERCEPCIÓN E INTEGRACIÓN PERSONAS DEPORTADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ASÍ COMO TAMBIÉN SE ANEXAN LOS ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER DICHA ESTRATEGIA.

POR LO QUE SE EXHORTA AL AYUNTAMIENTO, LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y REINTEGRACIÓN DE MIGRANTES, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO ESTATAL.

ACUERDO 103, CONFORME A LO INSTRUIDO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SE EXHORTA AL MUNICIPIO GIRAR INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS A FIN DE INSTALAR EN EL MUNICIPIO, EL CONSEJO MUNICIPAL DE MIGRACIÓN.

ACUERDO 104, CONFORME A LO INSTRUIDO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE ADOpte UN ENFOQUE SISTEMÁTICO EN LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE ACCIDENTES VIALES, HACIENDO HINCAPIÉ EN EL USO OBLIGATORIO DE CASCO CUANDO SE CONDUCEN MOTOCICLETAS Y SE PROPORCIONEN OBLIGATORIAMENTE CURSOS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LEYES Y REGLAMENTOS VIALES A MOTOCICLISTAS.

POR LO QUE, UNA VEZ ANALIZADOS LOS PRESENTES ACUERDOS, EL SECRETARIO MUNICIPAL MANIFIESTA QUE, QUIEN ESTÉ DE ACUERDO SÍRVASE LEVANTANDO SU MANO, POR LO QUE EL CABILDO DETERMINO EL SIGUIENTE:

ACUERDO No.01

SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS ACUERDOS 101,103 Y 104 REMITIDOS POR PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO.

SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL REALIZAR LO CONDUCTENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS ANTES ANALIZADOS.

SE INSTRUYE AL REGIDOR ARLEY ELISEO VILLAGÓMEZ ZAVALA, DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRANTES REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MIGRACIÓN

SE ANALIZARÁN LOS RECURSOS TANTO ECONÓMICOS, COMO TÉCNICOS Y EL PERSONAL CAPACITADO PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.

CUARTO: PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO EL SECRETARIO MUNICIPAL MANIFIESTA QUE DERIVADO DE LAS DIFERENTES SOLICITUDES PRESENTADAS AL ÁREA DE PRESIDENCIA REFERENTE AL TEMA DE AGUA POTABLE, POR VARIAS LOCALIDADES DE ESTE MUNICIPIO, ES DE SUMA IMPORTANCIA TRATAR ESTA PROBLEMÁTICA YA QUE DEBE SER TOMADA EN CONSIDERACIÓN E IMPLEMENTAR AL IGUAL QUE DESTINAR RECURSOS PARA RESOLVER ESTA SITUACIÓN, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN LA PRIMERA SESIÓN

Patricia Yano



[Handwritten signature]

ORDINARIA DE JEFES DE TENENCIA Y ENCARGADOS DEL ORDEN, REALIZADA EL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, MANIFESTARON QUE ES UNA DE LAS PRINCIPALES PREOCUPACIONES DE LAS TENENCIAS Y ENCARGATURAS, POR LO QUE SOLICITARON LA INTERVENCIÓN DEL CABILDO, CON EL OBJETIVO DE BRINDAR SOLUCIONES EFECTIVAS, IMPLEMENTANDO ESTRATEGIAS QUE PERMITAN QUE TODAS LAS COMUNIDADES TENGA EL ACCESO A ESTE SERVICIO BÁSICO. POR LO QUE EL PRESENTE PUNTO ES SOMETIDO A ANÁLISIS DE CABILDO, EN EL QUE DESPUÉS DE VARIAS OPINIONES Y PUNTOS DE VISTA SE DETERMINA EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. 02

SE INSTRUYE AL ÁREA OBRAS PÚBLICAS Y AL ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES REALIZAR EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO, TANTO ECONÓMICO, COMO DE VIABILIDAD DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA POSTERIORMENTE DETERMINAR LOS COSTOS DE LAS MISMAS Y DE IGUAL MANERA SE ANALICEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE LAS ARCAS MUNICIPALES Y ASÍ PODER SOLUCIONAR ESTA PROBLEMÁTICA O EN SU DEFECTO DEPENDIENDO DE LOS RESULTADOS SE REMITAN DICHS DIAGNÓSTICOS Y PROYECTOS ANTE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA GESTIÓN DE AGUAS Y CUENCAS (CEAC) PARA DIRIMIR ESTE ASUNTO.

QUINTO. – ASUNTOS GENERALES; EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, POR LO QUE EL SECRETARIO MUNICIPAL MANIFIESTA QUE DERIVADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SE TOCÓ EL TEMA DENTRO DE ASUNTOS GENERALES SOBRE EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE CONTRALORÍA DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR HIZO ENTREGA DE UN TANTO DEL INFORME EN FORMATO DIGITAL PARA SU ANÁLISIS, CABE SEÑALAR QUE EL CABILDO DETERMINO CITAR A UNA MESA DE TRABAJO EL DÍA 14 DE MARZO EN PUNTO DE LAS 10:00 HORAS CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO, SIN EMBARGO NO HUBO QUORUM LEGAL, POR LO QUE, DE NUEVA CUENTA SE SOLICITA SEA TOMADO EL PRESENTE PUNTO EN CONSIDERACIÓN PARA DETERMINAR SU APROBACIÓN, POR LO QUE PREGUNTA A LOS ASISTENTES MANIFIESTEN SU VOTO A FAVOR O EN CONTRA DEL CONTENIDO DE DICHO INFORME. POR LO QUE EL CABILDO DETERMINO EL SIGUIENTE:

SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL INFORME DE CONTRALORÍA DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DE LA SESIÓN EL SECRETARIO MUNICIPAL VOLVIÓ A PREGUNTAR SI HABÍA ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, POR LO QUE EL ING. ALEJANDRO CERAS APARICIO, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, SOLICITA EL USO DE LA VOZ Y PIDE SU VALIOSO APOYO PARA CONTRIBUIR CON EL SUBSIDIO DEL 50% EN LA COMPRA DE FERTILIZANTES UREA, ESTO CON EL PROPÓSITO DE BENEFICIAR A LOS PRODUCTORES Y PRODUCTORAS DE PEQUEÑA ESCALA DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS PRIORITARIOS DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, SE ANEXA A LA PRESENTE EL PADRÓN DE LAS PERSONAS. POR LO QUE DESPUÉS DE UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO EL CABILDO EN PLENO DETERMINO EL SIGUIENTE:

SE INSTRUYE AL C. ANTONIO MARÍN RENDÓN, DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL DEPURAR LA LISTA DE PERSONAS PARA EL APOYO DEL SUBSIDIO DE FERTILIZANTE UREA, YA QUE SE PRETENDE SEA PARA LAS PERSONAS QUE NO RECIBEN ALGÚN OTRO TIPO DE APOYO, ASÍ COMO QUE ESTE EN COORDINACIÓN CON JEFES DE TENENCIA Y ENCARGADOS DEL ORDEN, YA QUE SON EL CONTACTO DIRECTO CON LA POBLACIÓN QUE REPRESENTAN.

Patricio Yace



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

DE NUEVA CUENTA EL ING. ALEJANDRO CERAS APARICIO, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, SOLICITA EL USO DE LA VOZ Y EXPONE ANTE CABILDO LA NECESIDAD DE CONTRIBUIR CON UN SUBSIDIO DEL 50%, PARA LA MEJORA DE VIVIENDA CON LA COLOCACIÓN DE PISO FIRME DE CONCRETO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS 4M. X 5M.) CON UN COSTO DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N), ASÍ COMO CON LA INSTALACIÓN DE TEJABANES DE ESTRUCTURA METÁLICA DE MEDIDAS 4M X 4M CON UN COSTO DE \$9000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N). ESTO CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UN MEJOR NIVEL DE VIDA Y BIENESTAR CON MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA, PREVIO A DESTINAR EL APOYO DE SUBSIDIO SE REALIZARA UN DIAGNÓSTICO EXHAUSTIVO EN LAS VISITAS DOMICILIARIAS DE LAS COMUNIDADES QUE ASÍ LO SOLICITEN, POR LO QUE REITERA LA PROPUESTA Y PIDE SU VALIOSA COLABORACIÓN PARA LLEVAR A CABO ESTE APOYO. POR LO QUE UNA VEZ VERTIDAS LAS DIVERSAS OPINIONES POR PARTE DE CABILDO, **SE DECLARÓ EN RECESO EL PRESENTE PUNTO PARA SER RETOMADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN.**

COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES EL SECRETARIO MUNICIPAL CEDE EL USO DE LA VOZ AL TITULAR DEL IMPLAN, QUIEN MANIFIESTA Y PIDE LA APROBACIÓN DE CABILDO PARA PARTICIPAR EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL, A SU VEZ EXPONE LA GUÍA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2025-2027, MENCIONANDO QUE ES UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN DISEÑADO PARA AYUDAR A LOS AYUNTAMIENTOS A ORIENTAR SU TRABAJO DE MANERA ORDENADA, EFICIENTE Y ENFOCADA A QUE CUMPLAN CON SUS RESPONSABILIDADES; TIENE COMO OBJETIVO FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES Y QUE LAS AUTORIDADES CUENTEN CON INFORMACIÓN Y DATOS PARA LA EFICIENTE TOMA DE DECISIONES DURANTE TODO EL PERIODO DE GOBIERNO.

LA GUÍA BUSCA CONVERTIRSE EN UN INSTRUMENTO DE CONSULTA INDISPENSABLE PARA LAS AUTORIDADES MUNICIPALES; QUE LOS AUXILIE PARA DIAGNOSTICAR LAS CONDICIONES DE SU GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LOS GUÍE PARA PONER EN PRÁCTICA AQUELLAS ACCIONES QUE MEJOREN SU DESEMPEÑO, EN BENEFICIO DE LA CALIDAD DE VIDA DE SU POBLACIÓN. LA GUÍA ESTÉ INTEGRADA POR OCHO MÓDULOS, LOS CUALES ABARCAN ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

1. ORGANIZACIÓN
2. HACIENDA
3. GESTIÓN DEL TERRITORIO
4. SERVICIOS PÚBLICOS
5. MEDIO AMBIENTE
6. DESARROLLO SOCIAL
7. DESARROLLO ECONÓMICO
8. GOBIERNO ABIERTO.

LA PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS ES VOLUNTARIA Y SE FORMALIZARÁ A TRAVÉS DE UN ACTA DE CABILDO Y LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, DONDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DESIGNA A UNA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA MUNICIPAL DE ESTRUCTURA, QUE CUENTE CON NOMBRAMIENTO COMO DIRECTOR (A) O SECRETARIO (A), Y SEA RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CON LAS FUNCIONES SIGUIENTES: PLANEACIÓN, CONTRALORÍA, EVALUACIÓN, DESARROLLO INSTITUCIONAL, TRANSPARENCIA, SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, JEFATURA DE GABINETE O TESORERÍA. POR LO QUE UNA VEZ VERTIDAS LAS DIFERENTES OPINIONES POR PARTE DE LOS ASISTENTES, EL CABILDO EN PLENO DETERMINO EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA APROBACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO.

Pater Yanes

[Signature]

4
[Vertical signatures and markings on the right margin]

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DESIGNACIÓN DEL LIC. ROLANDO RONALD CERAS CORNELIO, DIRECTOR DEL IMPLAN, SEA EL ENLACE PARA DARLE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.

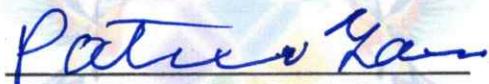


POR LO QUE, AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE CERRADA LA SESIÓN.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN A LAS 17:38 DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL MISMO DÍA, PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 14, 17, 19, 24, 35, 36, 37, 64 FRACCIONES IV, IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y PUDIERON HACERLO. DAMOS FE-----.



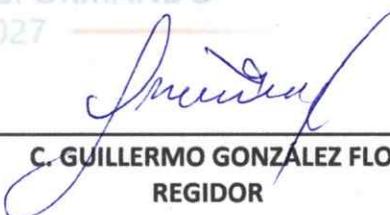
**POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN
2024-2027.**


C. PATRICIO GARCIA ALVA
PRESIDENTE MUNICIPAL.

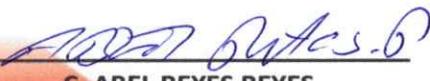

C. TOMASA SANDOVAL CERAS
SÍNDICA MUNICIPAL


C. ARLEY ELISEO VILLAGÓMEZ ZAVALA
REGIDOR


C. MARÍA GUADALUPE PIÑÓN BALTAZAR
REGIDORA


C. GUILLERMO GONZALEZ FLORES
REGIDOR


C. LIZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCIA
REGIDORA.


C. ABEL REYES REYES
REGIDOR


C. FRANCISCO MORALES HILARIO
REGIDOR


C. FABIÁN PEÑA VILLAGÓMEZ
REGIDOR